DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 19 OCT 2016

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 591/2016

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6184/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE JERINGAS DE VIDRIO DE 50CC"- 2DO. LLAMADO**.

Que, conforme al núm. 5- Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de la única Oferta, la mencionada unidad recomienda la adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítem	Precio Total ₲ (IVA incluido)
EM REPRESENTACIONES DE EUSEBIO A. MENDEZ BERINO	1	18.750.000.-

El monto total de adjudicación asciende a: ₲ 18.750.000 (guaraníes dieciocho millones setecientos cincuenta mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 15.000.000 (guaraníes quince millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: + 25%.

Que, de acuerdo al **numeral 17 del ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa ANDE N° 6184/2016, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las ofertas que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observa en ACTAS N° 114/2016 de fecha 7 de setiembre de 2016 y N° 124/2016 del 15 de setiembre de 2016.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 19 OCT 2016

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la presente adjudicación será formalizada a través Órdenes de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones Públicas

APT/bma
DCP/DVN

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 19 OCT 2016

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA TECNICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6184/2016 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión, dependiente de la Gerencia Técnica; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio de la oferta, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Técnica, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6184/2016 "ADQUISICIÓN DE JERINGAS DE VIDRIO DE 50CC"-2° llamado, según el siguiente detalle:

A: EM REPRESENTACIONES de EUSEBIO ALFREDO MENDEZ BERINO

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Jeringas de vidrio de 50 cc.	ARTGLAS/ Italia	Un	50	375.000.-	18.750.000.-
					Monto total adjudicado ₲ (IVA incluido)	18.750.000.-

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Walter Causarano
Gerente Técnico

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 19 OCT 2016

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6184/2016	
2	Descripción del llamado	*"ADQUISICIÓN DE JERINGAS DE VIDRIO DE 50CC"* - 2DO. LLAMADO	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	1 (una).	
5	Cantidad de ofertas calificadas	1 (una).	
6	Ofertas descalificadas	----------	----------
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No corresponde la imposición del 20% del MP, teniendo en cuenta que fue cotizada una sola oferta.	
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, actualmente ninguna persona vinculada a la firma propuesta para ser adjudicada, presta servicios al Estado por lo que está habilitada para contratar con el mismo.	
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.	
11	Conclusión	Se ajusta.	
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
13	Anexos:		
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 114/2016 y 124/2016)	
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Ninguna	
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.	
17	Otros documentos	.....	

Preparado por:
Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por: ***C.P. Liliana R. Ortiz B.***
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN